



INFORME FINAL DE AUDITORÍA
MODALIDAD REGULAR

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR EDURBE S.A

VIGENCIA 2015

Cartagena, Diciembre 2015

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co



CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Contralora Distrital

NUBIA FONTALVO HERNANDEZ

Director Técnico de Auditoria Fiscal (E) WILMER SALCEDO MISAS

Coordinador

YADIRA RODRIGUEZ REDONDO

Equipo Auditor

CÉSAR BANQUEZ BOSSA.
(Líder Fase Informe)
GUILLERMO SIERRA PÉREZ
(Líder Fase Planeación – Ejecución)
ANTONIO SANCHEZ BALLESTEROS
(Auditor)
JULIA PALACIOS PEREA
(Auditora)

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
DICTAMEN INTEGRAL	5
1.1 Concepto sobre Fenecimiento-----	6
1.1.1 Control de Gestión-----	6
1.1.2 Control de Resultados-----	7
1.1.3 Control Financiero y Presupuestal-----	8
1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables-----	8
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA-----	11
2.1. CONTROL DE GESTIÓN-----	11
2.1.1 Factores Evaluados-----	11
2.1.1.1 Ejecución Contractual-----	11
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta-----	13
2.1.1.3 Legalidad -----	14
2.1.1.4 Gestión Ambiental-----	14
2.1.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS) -----	15
2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento-----	17
2.1.1.7 Control Fiscal Interno-----	20
2.2. CONTROL DE RESULTADOS-----	21
2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL-----	21
2.3.1 Estados Contables -----	22
2.3.1.1 Concepto de Control Interno Contable-----	23
2.3.2 Gestión Presupuestal -----	24
2.3.3 Gestión Financiera-----	26

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

3. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES -----	28
4. ANEXOS -----	29

Cartagena de Indias D.T. y C.

Doctor
ALFREDO RAMÓN BULA DUMAR
Gerente EDURBE S.A.
Ciudad.

Asunto: Dictamen de Auditoría Modalidad Regular vigencia 2015

La Contraloría Distrital de Cartagena con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2015, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por EDURBE S.A, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Control de Gestión, Control de Resultados y Control Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Distrital de Cartagena, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de 71.3 puntos, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría Distrital de Cartagena **No Fenece** la cuenta de la Entidad para la vigencia fiscal correspondiente al año 2015.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA AUDITADA			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	83.7	0.5	41.9
2. Control de Resultados	45.0	0.3	13.5
3. Control Financiero	80.0	0.2	16.0
Calificación total		1.00	71.3
Fenecimiento	NO FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	DESFAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría Distrital de Cartagena como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión es Favorable como consecuencia de la calificación de **83.7** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	93.8	0.65	61.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	84.3	0.02	1.7
3. Legalidad	72.6	0.05	3.6
4. Gestión Ambiental	0.0	0.05	0.0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	50.0	0.03	1.5
6. Plan de Mejoramiento	86.7	0.10	8.7
7. Control Fiscal Interno	72.3	0.10	7.2
Calificación total		1.00	83.7
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría Territorial como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados, es Desfavorable, como consecuencia de la calificación de 45 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	45.0	1.00	45.0
Calificación total		1.00	45.0
Concepto de Gestión de Resultados	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias como resultado de la auditoría adelantada, y en aplicación de la matriz preestablecida conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es FAVORABLE, como consecuencia de la calificación obtenida de 80 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación contenido en la Tabla N°3 de la Matriz de Control Interno Fiscal:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA			
VIGENCIA			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	0.0	0.20	0.0
Calificación total		1.00	80.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría

1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2015, de la Empresa de Desarrollo Urbano – EDURBE S:A presentan razonablemente la situación financiera de la entidad excepto por:

La EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR- EDURBE no actualiza el valor las Inversiones Patrimoniales en Entidades no Controladas por tanto el reconocimiento de esta cuenta no está acorde con las normas de contabilidad, igualmente la cuenta de valorizaciones, correspondiente a la cuenta Propiedad Planta y Equipo –Terrenos, no contiene la totalidad de los bienes susceptibles de actualización, por tanto no se considera que existe razonabilidad en esta cuenta. Las actas de aperturas de los libros contables

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 – 6561505 – 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

no establecen los folios a utilizar, contraviniendo los criterios que rigen para este tipo de formalidades.

La suma de estas inconsistencias representa el 0,14% del total de activos, considerando el principio y el enunciado de la partida doble, las cuales consideradas en su conjunto, permiten opinar que los estados contables son razonables, excepto por las salvedades enunciadas.

RELACION DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se establecieron catorce (14) Hallazgos Administrativos sin alcance.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad debe diseñar y presentar un Plan de Mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor, dentro de los Ocho (08) días siguientes al recibo del informe definitivo de acuerdo con lo previsto en la Resolución Reglamentaria N° 173 del 26 de julio de 2013.

Atentamente,

NUBIA FONTALVO HERNANDEZ
Contralora Distrital de Cartagena de Indias

*Proyectó: Comisión de Auditoría
Revisó: YADIRA RODRIGUEZ REDONDO
Coordinador Sector Infraestructura y Medio Ambiente
Aprobó: WILMER SALCEDO MISAS
Director Técnico de Auditoría Fiscal (E)*

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es Favorable, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. *Ejecución Contractual*

LA EMPRESA DE DESSARROLLO URBANO EDURBE S.A. Informó a través de la rendición de cuentas que durante la vigencia 2015 suscribió 26 contratos, por valor (**\$772.992.330**) distribuidos como se detalla a continuación:

MODALIDAD DE CONTRATACION

N°	MODALIDAD DE SELECCION	NUMERO DE CONTRATOS REALIZADOS	VALOR GLOBAL	PARTICIPACION EN EL PRESUPUESTO %
1	Contratación directa	26	772.992.330	
TOTAL		26	772.992.330	

Analizada la información reportada se observa que la modalidad de contratación usada fue la de contratación directa (26 contratos).

CONTRATACION POR CLASE

N°	CLASE DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATOS REALIZADOS	VALOR GLOBAL	% PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO
1	Prestación de servicios	23		
2	Obra pública	1		
3	Suministro	1		
4	Servicios de transportes	1		
TOTAL		26	\$772.992.330	

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

De los 26 contratos reportados por EDURBE S.A. en la cuenta, se seleccionó una muestra de auditoría conformada por (18) contratos que sumaron \$550.554.000,00, que representan el 63% de los recursos contratados, en los cuales se tuvo en cuenta como criterio, la importancia relativa de la contratación relacionada con los planes de acción, la cuantía y los objetos contractuales, donde se evaluaron y analizaron los contratos más representativos.

La muestra seleccionada de la contratación se analizó frente a las actividades administrativas y operativas de EDURBE S.A., teniendo como objeto la evaluación en términos de calidad, cantidad, eficiencia y oportunidad, la verificación de los resultados obtenidos de las actuaciones administrativas relacionadas con la adquisición de bienes y servicios durante las vigencia 2015.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente, debido a que obtuvo una a calificación de 93.8 puntos resultantes de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA 2015											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	<u>Prestación Servicios</u>	Q	<u>Contratos Suministros</u>	Q	<u>Contratos Consultoría y Otros</u>	Q	<u>Contratos Obra Pública</u>	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	12	0	0	0	0	100	1	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	16	100	1	0	0	100	1	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	1	0	0	0	0	100	1	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y	93	15	100	1	0	0	100	1	94.12	0.20	18.8

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

seguimiento												
Liquidación de los contratos	0	0	0	0	0	0	0	1	0.00	0.05	0.0	
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	93.8	

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.2. Prestación de Servicios

Del Universo de 23 contratos, se auditaron 17, por valor de **\$488.580.000** de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, adaptables al régimen legal aplicable a la entidad.

Del análisis a los mismos se derivó:

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 01**

En los contratos 15-004 y 15- 0024, los contratistas hacen entrega de los Informes de Gestión de manera general y demasiados sucintos, impidiendo que en los archivos quede el registro de las actividades realizadas, solo se limitaron a relacionar las mismas actividades mes a mes sin mayor detalle, lo anterior por deficiencia en las labores y seguimiento de supervisión del contrato, lo cual dificulta la verificación del cumplimiento del mismo, a pesar de que por la naturalezas de las actividades realizadas es evidente su realización.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 02**

Contrato 15-010, cuyo objeto es “ARRIENDO DE UN VEHICULO PARA APOYAR LA SUPERVISION DE LA OPERACIÓN PLENA SOBRE EL “CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESION N° 0868804 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 1998. SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS DEPARTAMENTO DE VALORIZACION DISTRITAL Y LA CONCESION VIAL DE CARTAGENA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO VIAL DENOMINADO CORREDOR DE ACCESO RAPIDO A LA VARIANTE DE CARTAGENA. POR CONCESION”, dentro del expediente contractual no se evidencian informes que especifiquen los recorridos, los detalles, la oficina o los funcionarios designados, lo anterior por deficiencias en las labores de supervisión en la entidad, lo cual puede generar que el contratista incumpla con el desarrollo de las actividades a cargo.

2.1.1.3 Obra Pública.

Del Universo de 1 contratos, se auditó 1, por valor de **\$59.200.000** en donde se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, adaptables al régimen legal aplicable a la entidad. En el expediente contractual se soportó las actividades ejecutadas por el contratista.

2.1.1.4 Suministro.

Del Universo de 1 contrato, se auditó 1, por valor de **\$2.784.000,00**, en donde se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, adaptables al régimen legal aplicable a la entidad; encontrándose que los contratistas cumplieron con el objeto contractual.

2.1.1.2. Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

SE EMITE UNA OPINION Eficiente; con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de	100.0	0.10	10.0

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

la cuenta			
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	73.8	0.60	44.3
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	84.3

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0


 Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Como resultado de la evaluación de la rendición de cuentas por parte de **EDURBE S.A.**, se observó que la Entidad rindió la información solicitada oportunamente. En el análisis de la Rendición Electrónica SIA, se determinó que **EDURBE S.A** ha tenido inconvenientes en la forma y la suficiencia en la presentación de la cuenta anual la cual debe ser rendida a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, por cuanto varios de los formatos presentaron información inconsistente y no se allegaron la totalidad de los anexos, aspectos que fueron tenidos en cuenta por la entidad al suministrar información corregida al proceso auditor y que no fueron lo suficientemente relevantes para conceptuar la cuenta como no rendida.

2.1.1.3. *Legalidad*

El control de legalidad busca comprobar si la entidad evaluada desarrolla sus operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole conforme a las normas que le son aplicables.

La Contraloría Distrital de Cartagena evaluó las situaciones presentadas en los procesos presupuestales, contables, financieros y contractuales que obligan a cumplimientos normativos, lo que permitió que se otorgara una calificación de

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso


Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

84.6 puntos de un máximo de 100, que corresponde a un concepto EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100.0	0.40	40.0
De Gestión	74.4	0.60	44.6
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	84.6

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0



Eficiente

2.1.1.4. Gestión Ambiental

Se pudo verificar que EDURBE S.A. para esta vigencia no ejecutó presupuesto de inversión ambiental, toda vez que el presupuesto apropiado corresponde a gastos de funcionamiento. Sin embargo, se evidenció dentro de su política ambiental un manual de manejo para la gestión ambiental y social en la construcción de proyectos que data de 2007.

TABLA 1-4			
GESTIÓN AMBIENTAL			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	0.0	0.60	0.0
Inversión Ambiental	0.0	0.40	0.0

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	0.0
Calificación			
Eficiente	2	Ineficiente	
Con deficiencias	1		
Ineficiente	0		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.1.5. *Tecnologías de las Comunicaciones y la Información. (TICS)*

Se emite una opinión Con deficiencias, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-5 TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Cumplimiento aspectos sistemas de información	50
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN	50

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Con deficiencias

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

En la Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar, se respondieron los criterios de evaluación de las TICS, arrojando una calificación de 50.0 puntos.

En desarrollo de la Evaluación de Recursos de Tecnología de Información y Comunicaciones – TICS en EDURBE S.A. se detectaron las siguientes observaciones.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 03**

La Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar, no cuenta con el área de sistemas como una estructura debidamente establecida para designar formalmente los propietarios de los datos, sus funciones, responsabilidades y productos a entregar, las actividades ejecutadas por el ingeniero de sistemas no están incluidas como un proceso de la entidad; constituyéndose en un riesgo potencial al no tener creadas políticas, métodos o reglas que protejan sus activos informáticos. Contraviniendo así lo establecido en la Ley 1273 de 2009 denominada “De la protección de la información y los datos”, Ley 73 de 2002, que establece “El control de la administración de bienes del sector público”, entre otras disposiciones del orden nacional a través de MINTIC.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 04**

No existe política que reglamente la seguridad de la información y la protección de recursos tecnológicos utilizados para su procesamiento; tal como se evidencia en la ubicación del servidor de la entidad lo que va en contravía con lo establecido en la Ley 1273 de 2009 denominada “De la protección de la información y los datos”, esta situación se daría por negligencia o descuido de la administración; lo que podría generar una posible violación al cumplimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y sistemas de información, haciéndola vulnerable de accesos no autorizados y destrucción deliberada o accidental. **Ver registro fotográfico anexo.**

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 05**

No existe plan de continuidad TICS, que permita garantizar la restauración oportuna de las operaciones mediante la prevención, detección, recuperación oportuna y respuesta a interrupciones, desastres, fallas de *hardware* o *software*; y el impacto que podría causar en la ejecución de las actividades de la entidad que pongan en riesgo la continuidad de la operación.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 06**

Los mantenimientos preventivos y correctivos sobre los equipos y aplicaciones se ejecutan de forma deficiente al parecer por falta de recursos; vulnerando los protocolos y normas técnicas para el mantenimiento de equipos de cómputo; constituyéndose en una debilidad que imposibilita evitar o mitigar fallas en los equipos y aplicaciones, para prevenir incidentes.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 07**

Se evidencia desactualización de la información contenida en la página web de la entidad, lo que conlleva a la pérdida de credibilidad y al incumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea a través de MINTIC, acerca de la disposición de nuevos espacios y formas de participación ciudadana y fomento del uso progresivo e interrelacionado de las TICS en los servidores públicos y la ciudadanía.

2.1.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento del plan de mejoramiento **es Cumple**; dado que se dio aplicación a la resolución 173 de julio 2013, mediante el cual se reajustan los parámetros que deben observar los particulares que manejen recursos públicos o asuntos de control en la elaboración, presentación y seguimientos de los planes de mejoramientos que suscriban con la Contraloría Distrital de Cartagena

TABLA 1- 6			
<u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	100,0	0,20	20,0
Efectividad de las acciones	83,3	0,80	66,7
CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO		1,00	86,7

Calificación

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

Fuente: Matriz de Calificación
Elaboro: Comisión Auditora

En el seguimiento se comprobó que EDURBE S.A. en cumplimiento del Plan de Mejoramiento, aplicó las medidas correctivas tendientes a subsanar la observación formulada por la Contraloría Distrital de Cartagena en el informe de Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Regular practicada en el año 2015 correspondiente a la vigencia fiscal 2014; no obstante, para efectos de calificación del cumplimiento al Plan de Mejoramiento, se tomó sólo aquella acción adelantada de acuerdo con el compromiso suscrito por la Entidad. El control incluyó la práctica de pruebas selectivas, entrevista a funcionarios, análisis de documentos, verificación de disposiciones legales, así como la adecuada implementación de las acciones de mejoramiento.

- Durante el 2016 se ajustó el presupuesto y el gerente ***procurara*** por gestionar ante el Distrito de Cartagena de indias como mayor accionista un mayor apoyo a nivel de contratación, el área encargada de esta acción de mejora es la gerencia, el responsable del cumplimiento es el gerente.
- Se hará revisión trimestral de todos los expedientes para verificar que se encuentre archivados los informes de los contratistas y certificaciones de los supervisores, el área encargada de esta acción de mejora es la subdirección administrativa y financiera, el responsable del cumplimiento es la secretaria general.
- EDURBE s.a. actualizara semestralmente las operaciones a corto plazo registrando los intereses moratorios y registrara el mismo en la contabilidad con el fin de expresar consistentemente la realidad financiera de la empresa, el área encargada de esta acción de mejora es la subdirección administrativa y financiera, el responsable del cumplimiento es el jefe de contabilidad.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Concepto sobre el análisis efectuado

Del examen practicado a este factor se pudo evidenciar que EDURBE S.A.; suscribió tres (3) acción de mejoramiento reflejando un cumplimiento y una efectividad positiva; por tal razón la comisión auditora califica esta acción con un puntaje atribuido de 86.7.

2.1.1.7 Control Fiscal Interno

TABLA 1-7 <u>CONTROL FISCAL INTERNO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	70,0	0,30	21,0
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	73,3	0,70	51,3
TOTAL		1,00	72,3

Calificación		Con deficiencias
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Del examen practicado a este factor se pudo evidenciar que EDURBE S.A.; refleja un resultado Con deficiencias; por tal razón la comisión auditora califica esta acción con un puntaje atribuido de 72.3

Detectando las siguientes observaciones:

Luego de analizar de manera detalla el control fiscal interno de la entidad, la comisión auditora, detecto las siguientes irregularidades:

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 08**

Por falta de compromiso por parte de la dirección la entidad no cuenta con un equipo de trabajo integrado por funcionarios públicos de las distintas áreas organizacionales para la administración del riesgo, actividad a cargo de la oficina de control interno, quien debe contar con equipo de servidores con los conocimientos, aptitudes y otras competencias relacionadas con la administración del riesgo, con el fin de poder desarrollar adecuadamente el rol que les corresponde en la materia; situación que conlleva a ineffectividad en el trabajo.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 09**

Por debilidades de control no se le efectúan seguimiento a las observaciones y hallazgos formulados productos de las auditorías internas, como está establecido en el manual de procedimientos de la entidad, lo que trae como consecuencia control inadecuado de la actividad.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 10**

Por falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo no se efectúa un seguimiento eficiente a los mapas de riesgo en donde cada responsable remita a la oficina de control interno un informe trimestral para que se verifique la evaluación y las recomendaciones a las acciones de prevención o mitigación como lo establece el manual de procedimientos de la entidad, lo que trae como consecuencia ineffectividad en el trabajo.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 11**

Por debilidades de control no se evidencian resultados de auditorías internas de calidad, como lo establece el respectivo manual de procedimientos de la entidad, lo conlleva a ineffectividad en el trabajo.

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 12**

Por falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo no se rinden informes trimestrales a la oficina de control interno sobre los planes de mejoramiento internos, como lo establece el manual de procedimientos de la entidad, lo que trae como consecuencia ineffectividad en el trabajo.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 13**

No se generaron indicadores de gestión que permitan medir el avance, resultado e impacto de algunas metas establecidas en el plan de acción de la entidad; situación que se presenta por debilidades de control que no permitieron advertir oportunamente el problema, lo que trae como consecuencia control inadecuado de las diferentes actividades.

➤ **HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No.14**

Se evidencia la formulación de un plan de acción solo para el cumplimiento legal y no para ser la ruta crítica de acción, que permita cumplir con los requisitos de operación y de satisfacción de los clientes internos y externos, con miras a aportar al desarrollo sostenible de la ciudad y una medición real sobre las gestiones administrativas ejecutadas. .

De lo anterior, se puede concluir que la implementación del sistema de control interno presenta deficiencias, debido a que no están fortalecidos los mecanismos de medición, seguimiento y control que permita garantizar la cultura de autocontrol, con el ánimo que los funcionarios trabajen alineados hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, buscando que las actividades desarrolladas se encuentren basadas en políticas de planeación institucional, incluyendo la auditoría interna como apalancamiento para el mejoramiento continuo de los procesos operativos.

2.2 CONTROL DE RESULTADOS

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS ENTIDAD AUDITADA VIGENCIA			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	45.0	1.00	45.0
Calificación total		1.00	45.0
Concepto de Gestión de Resultados	Desfavorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Resultados es **DESFAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	46,0	0,20	9,2
Eficiencia	1,1	0,30	0,3
Efectividad	63,6	0,40	25,5
Coherencia	100,0	0,10	10,0
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos		1,00	45,0

Calificación	
Cumple	2
Cumple Parcialmente	1
No Cumple	0

No
Cumple

Fuente: Matriz de Calificación
Elaboro: Comisión Auditora

2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

Como resultado de la auditoria adelantada, el concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es FAVORABLE, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

Tabla 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
EDURBE S.A			
VIGENCIA 2015			
Factores Mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0
2. Gestión Presupuestal	100,0	0,10	10,0
3. Gestión Financiera	0,0	0,20	0,0
Calificación Total		1,00	80,0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACION PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.3.1. Estados Contables

La opinión fue SIN SALVEDAD O LIMPIA, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3-1	
ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	84530738,0
Índice de inconsistencias	0,2%
CALIFICACION ESTADOS CONTABLES	100,0
Calificación	
Sin salvedad	< = 2%
Con salvedad	>2% < = 10%
Adversa o	>10%

Sin salvedad

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

negativa	
ABSTENCIÓN	

o limpia

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

La suma de las inconsistencias representa el 0,2% del total de activos, pasivos, mas patrimonio considerando el principio y el enunciado de la partida doble, las cuales consideradas en su conjunto, permiten opinar que los estados contables son razonables, excepto por las salvedades enunciadas.

Hallazgo de la Auditoría de Balance vig.2015 (enmarcado en plan de mejoramiento)

Por desconocimiento, descuido o falta de control, la cuenta Propiedad Planta y Equipo presenta incertidumbre debido a que en el anexo del balance de la cuenta Propiedad, planta y equipo – Terrenos, presenta un saldo total de \$16.813.232.058,00 los cuales se dividen en Terrenos Urbanos por valor de \$16.653,659,058 y Terrenos de Destinación Ambiental por valor de \$159.573.000,00; Sin embargo de acuerdo al auxiliar presentado por la entidad, los Terrenos que han sido actualizados al corte de la vigencia 2015 suman \$16.728.703.320,00, ante lo cual se evidencia que no se han actualizado a través de avalúos técnicos la totalidad de los terrenos que posee Edurbe

2.3.1.1. Concepto Control Interno Contable

Muestra la calificación de la Entidad, obtenida en la evaluación de la comisión y las debilidades que presenta el Sistema de Control Interno Contable. La evaluación arrojó un puntaje de 4.84 el cual es interpretado como Adecuado.

Resultados de la evaluación:

Numero	EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE	INTERPRETACION
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.84	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.88	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACION	4.85	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACION	4.88	ADECUADO
1.1.3	REGISTROS Y AJUSTES	4.92	ADECUADO

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

1.2	ETAPA DE REVELACION	4.76	ADECUADO
1.2.1	ELABORACION ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	4.86	ADECUADO
1.2.2	ANALISIS INTERPRETACION Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACION	4.67	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4.88	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4.88	ADECUADO

Fuente: Auditoria al Balance 2015
Elaboró: Equipo Auditor

2.3.2. Gestión Presupuestal

Se emite una opinión EFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3-2 GESTION PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	100

Calificación		Eficiente
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Los ingresos de la empresa EDURBE dependen de los convenios interadministrativos que suscriba. Durante la vigencia 2.015 se proyectaron ingresos por \$12.391.045.708 y solo se ejecutaron \$2.727.207.732 que representa solo el 22.01% del valor presupuestado lo que generó dificultades financieras para el cumplimiento de sus proyectos de inversión.

2.3.3. Gestión Financiera

Se emite opinión INEFICIENTE, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3.3 GESTION FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	0.0

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”

Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso

Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906

contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

TOTAL GESTION FINANCIERA	0.0
--------------------------	-----

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Ineficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

La calificación anterior obedece a que el criterio variables a evaluar, correspondiente a la Evaluación de Indicadores, se tuvieron en cuenta los siguientes, así: Razón corriente, Liquidez general y Prueba acida. Las cifras tenidas en cuenta para aplicar dichos indicadores, provienen de la información contable suministrada por la entidad en el Balance General a 31 de diciembre de 2015.

3. CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	14	
2. DISCIPLINARIOS		
3. PENALES		
4. FISCALES		
• Obra Pública		
• Prestación de Servicios		
• Suministros		
• Consultoría y Otros		
• Gestión Ambiental		
• Estados Financieros		
• Otros		
TOTALES	14	

“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
 Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
 Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co

ANEXOS

REGISTRO FOTOGRAFICO.

ESTADO Y UBICACIÓN DEL SERVIDOR EDURBE



“CONTROL FISCAL CONFIABLE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO”
Pie de la Popa, Calle 30 N.18A-226. Segundo Piso
Tels: (5) 6560977 - 6561505 - 6437196 - 6437906
contraloria@contraloriadecartagena.gov.co www.contraloriadecartagena.gov.co